

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7650 *PEHOUSE, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 ARROSSEGAR, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que se acordó y ratificó, por unanimidad, en fecha 25 de enero de 2010, la fusión por absorción de Pehouse, SLU, a la Sociedad Arrossegarr, SLU, con la disolución, sin liquidación, de la Sociedad absorbida y el traspaso en bloque de Patrimonio Social de la sociedad Absorbida a la sociedad Absorbente. Se hace constar que, los socios y acreedores tienen derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, pueden oponerse en el término de un mes, a contar de la última publicación de este anuncio en los términos previstos por la Ley.

Badalona, 25 de enero de 2010.- El Administrador Único de las sociedades.

ID: A100018860-1